

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

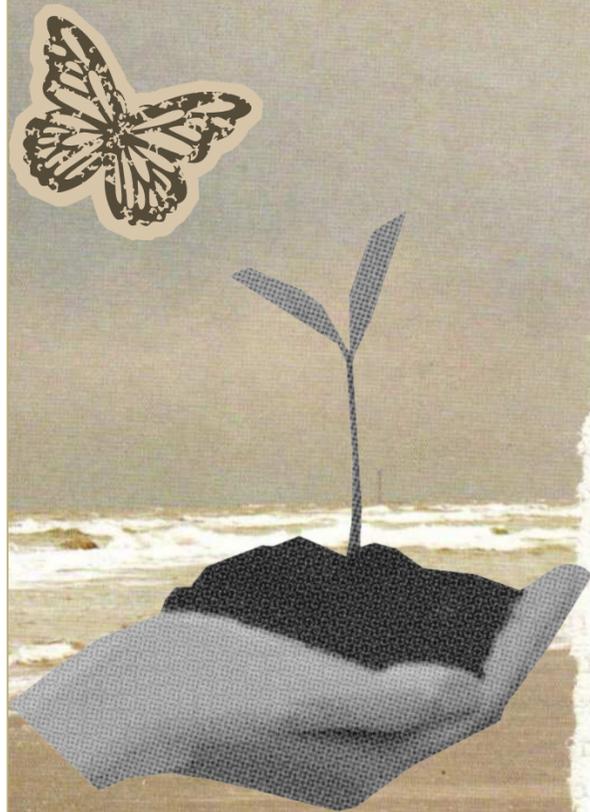
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



DIAGNÓSTICO GENERAL DE ANÁLISIS DE CONTEXTO DEL ESTADO DE CHIAPAS ENERO 2019 - JULIO DE 2023

DIRECCIÓN DE ANALISIS DE CONTEXTO
VERSIÓN PÚBLICA

Tuxtla Gutierrez, Chiapas a 20 de noviembre de 2023



PRESENTACIÓN

La desaparición involuntaria de personas en nuestro país se ha convertido, en los últimos años, en un grave problema de índole jurídico, social y de seguridad pública. Tal es su complejidad que algunas organizaciones internacionales la señalan como un crimen de lesa humanidad, especialmente cuando se suscita bajo la intervención o aquiescencia del Estado, produciendo graves afectaciones a los derechos humanos de las personas.

Para combatir esta problemática, se ha impulsado la formulación de normas, la implementación de políticas públicas y la creación de instituciones enfocadas a la búsqueda de personas. En concordancia, el 18 de octubre de 2019 se publicó la Ley de Desaparición de Personas para el Estado de Chiapas (LMDP), a partir de la cual se crea la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el estado de Chiapas (CEBPCH), como el órgano encargado de la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en la entidad.

Dentro de la CEBPCH se cuenta con la Dirección de Análisis de Contexto, encargada de elaborar informes de análisis de contexto que incorporen a los procesos de búsqueda elementos sociológicos, antropológicos y victimológicos, con la finalidad de fortalecer las acciones de búsqueda. En ese sentido, el presente documento constituye un diagnóstico general del fenómeno de las desapariciones de personas ocurridas en Chiapas del año 2019 al 2023.



COMISIÓN
ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

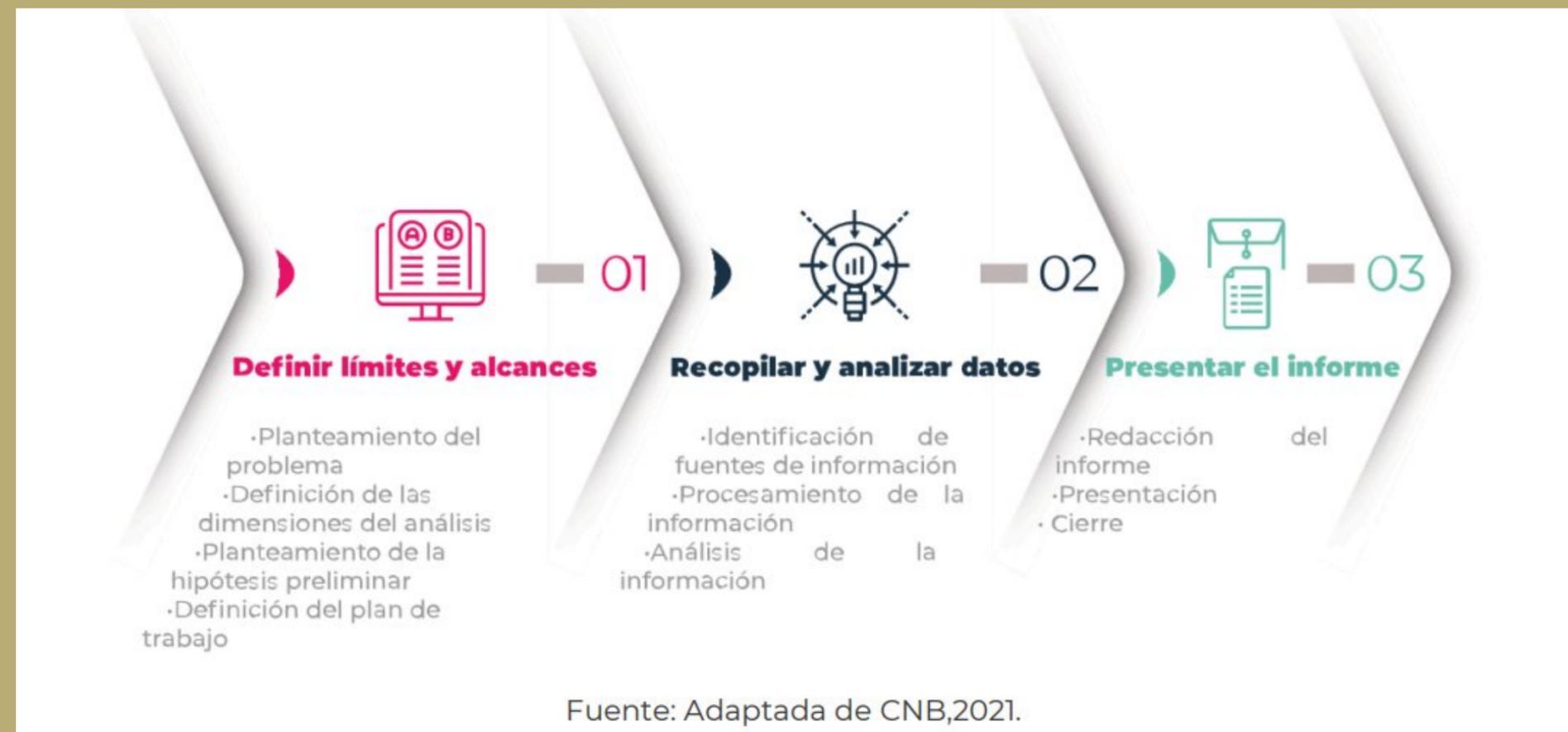
La desaparición de personas constituye una crisis creciente y persistente en el país, no obstante, los contextos en los que se suscita, tanto en Chiapas como en México, experimentan transformaciones significativas atendiendo a los factores temporales y espaciales, mismos que resultan importantes de explorar y analizar, puesto que permiten comprender la naturaleza de las desapariciones y reconocer la problemática enfrentada.

De conformidad con el marco normativo interno e internacional, toda persona desaparecida tiene derecho a ser buscada, siendo obligación del Estado Mexicano emprender las acciones de búsqueda e investigación necesarias para dar con su localización o paradero, siendo el análisis de contexto una herramienta necesaria. Este análisis permite analizar de forma integral el fenómeno de las desapariciones, en un espacio geográfico y momento definido, sin aislarlo de otros fenómenos o eventos que intervienen en su comportamiento, aportando a las instituciones información relevante para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.



METODOLOGÍA

La metodología empleada en la realización de este análisis se basa en las recomendaciones metodológicas proporcionadas por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, a través de la Guía de Estudios: “El ABC del Análisis de Contexto. Herramientas Básicas para el Análisis de Contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas”.





COMISIÓN
ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

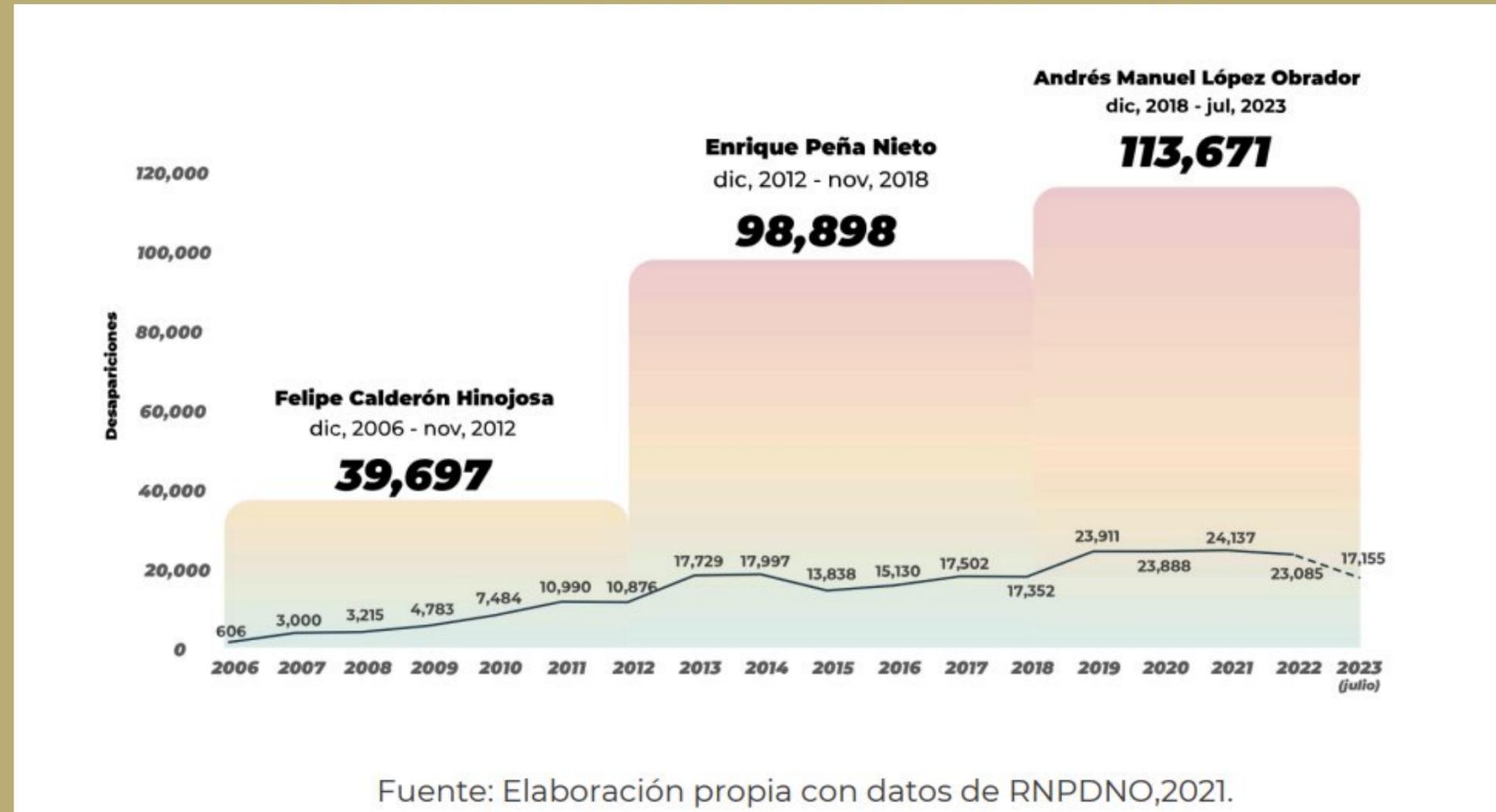
ANTECEDENTES

La desaparición de personas en México no es un fenómeno nuevo o reciente, puesto que, tiene sus antecedentes durante la llamada “guerra sucia”, entre las décadas de 1960 y 1970, etapa caracterizada por los actos de tortura, ejecución extrajudicial y desaparición forzada en el país.

Estas practicas formaron parte de una política sistemática implementada por el Estado mexicano en contra de los movimientos sociales, que afectó mayormente a los lideres de estos movimientos y a sus familiares, e incluso a personas que no tenían relación alguna con estas causas, llegando a agravar a comunidades completas, principalmente rurales.

Por su parte, durante el sexenio de 2006, el gobierno utilizó a la militarización como estrategia de seguridad para enfrentar a los grupos delictivos, cuyo uso excesivo de la fuerza se mantuvo durante el mandato presidencial de 2012. En este contexto se suscitaron enfrentamientos armados entre los grupos criminales y las fuerzas de seguridad, que dejaron miles de víctimas a lo largo del territorio nacional, entre ellas a las víctimas de la desaparición.

Grafica. Las Desapariciones a lo largo de tres sexenios.



En México la desaparición de personas está estrechamente ligada a factores históricos, políticos y sociales de la región, mientras que, en Chiapas, se suman las desigualdades económicas, las tensiones sociales entre pueblos y comunidades indígenas, así como los conflictos agrarios y de tierras, generando un foco rojo en cuanto a la violencia y las desapariciones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La desaparición de personas es una problemática compleja que representa una violación continua a los derechos humanos, tanto de las víctimas como de sus familiares, afectando principalmente su derecho a la vida, la libertad, la seguridad, la autodeterminación y la integridad personal.

Esta problemática involucra factores sociales, económicos, religiosos, políticos, migratorios, jurídicos y étnicos, así como la presencia de grupos armados, actividades delictivas, y tensiones étnicas, políticas y religiosas, de ahí que, sea considerado un fenómeno multicausal. Lo anterior hace necesario llevar a cabo un análisis de este fenómeno con miras a identificar sus causas.

El presente estudio comprende el análisis del fenómeno de la desaparición de personas en el estado de Chiapas, México, con base en las desapariciones acontecidas de enero de 2019 a julio de 2023, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).



COMISIÓN
ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

MARCO NORMATIVO

En materia de búsqueda de personas se cuenta con la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que dio paso a la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda, así como la creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).

El RNPDNO se nutre de información proporcionada por familiares de personas desaparecidas, comisiones locales de búsqueda, así como fiscalías y procuradurías estatales. Este registro es fundamental para visualizar el número de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas en México, ofreciendo una herramienta valiosa para comprender la evolución de esta problemática a nivel nacional y estatal.

En lo que respecta al estado de Chiapas, se cuenta con la Ley en materia de Desaparición de personas para el estado de Chiapas, que crea a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, órgano administrativo encargado de la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, en todo el territorio del estado.

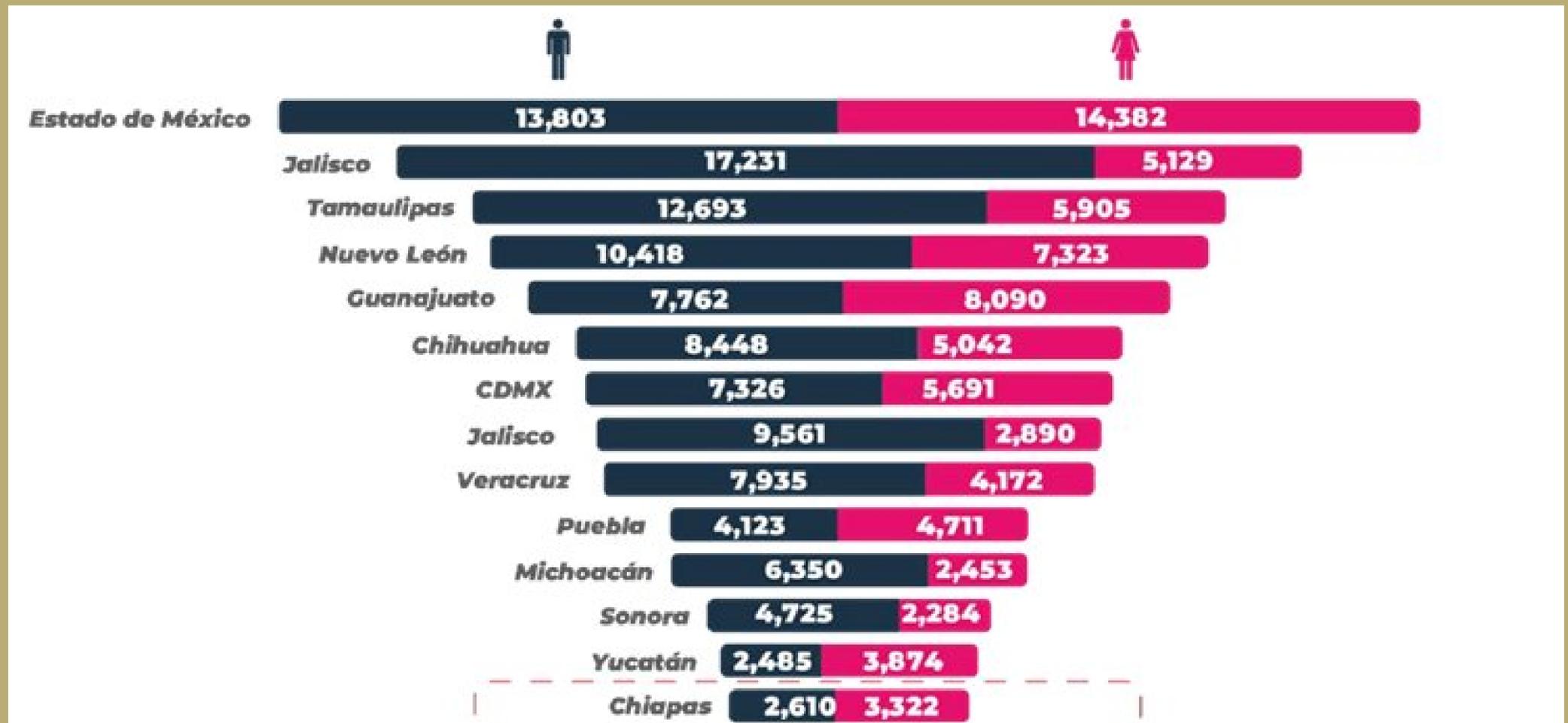
LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Según el RNPDO, México enfrenta una situación preocupante, con un aproximado de 254,744 personas registradas como desaparecidas y no localizadas entre 1962 y julio de 2023. El registro muestra un importante incremento en el registro de estas desapariciones a partir del 2007, impactando a los grupos más vulnerables, entre ellos las niñas, niños y adolescentes.

De las 32 entidades federativas del Estado mexicano, Chiapas ocupa el decimocuarto lugar de casos registrados de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas, acumulando un total de 5,933 registros desde 1962. Esta posición, dentro del panorama nacional, resalta la dimensión del desafío que enfrenta la entidad y subraya la necesidad de estrategias efectivas para abordar y prevenir las desapariciones.



Registro de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas por entidad federativa periodo 1962 a julio de 2023.

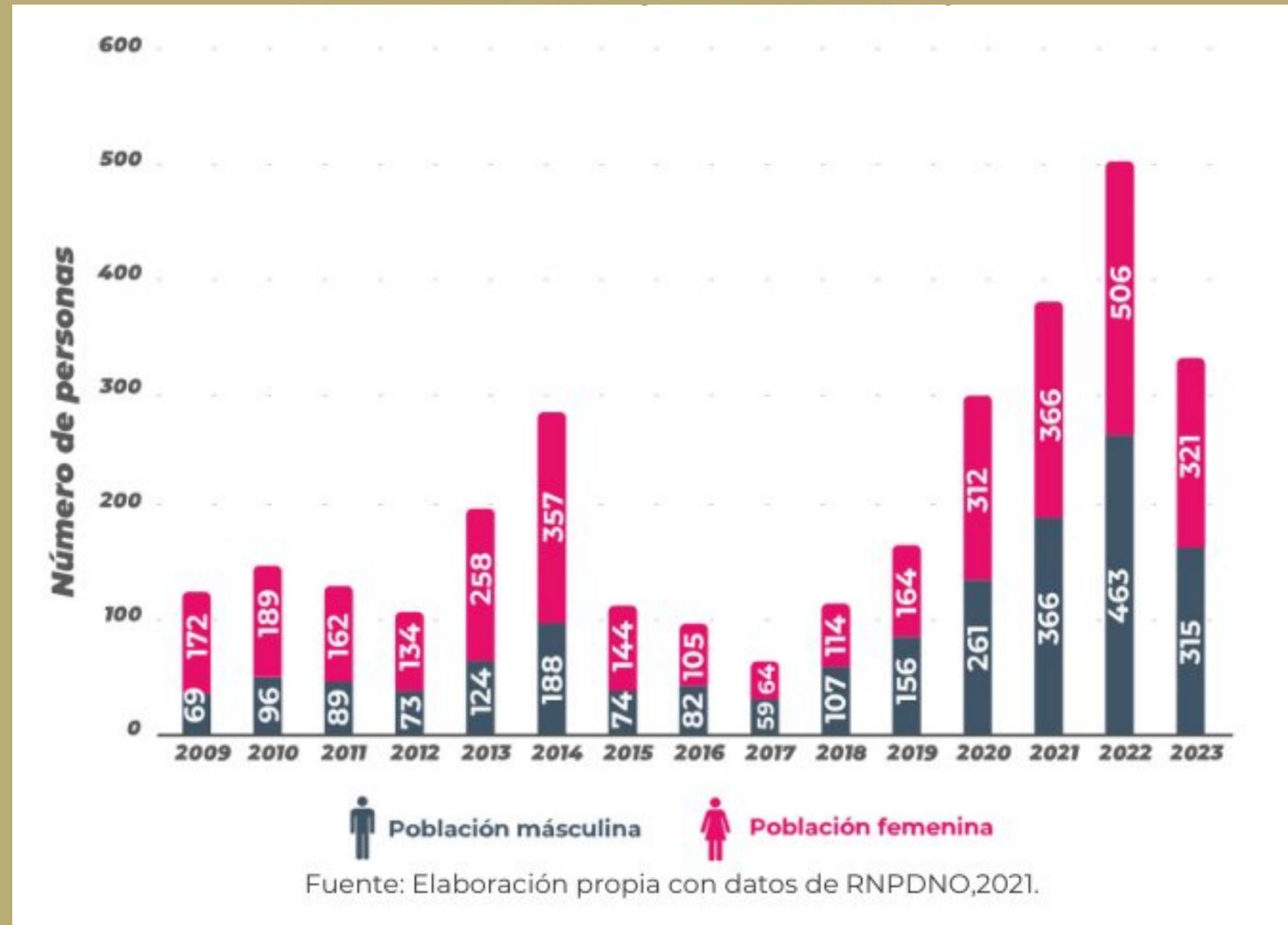


Fuente. Elaboración propia con datos RNPDNO, 2021.



COMISIÓN
ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

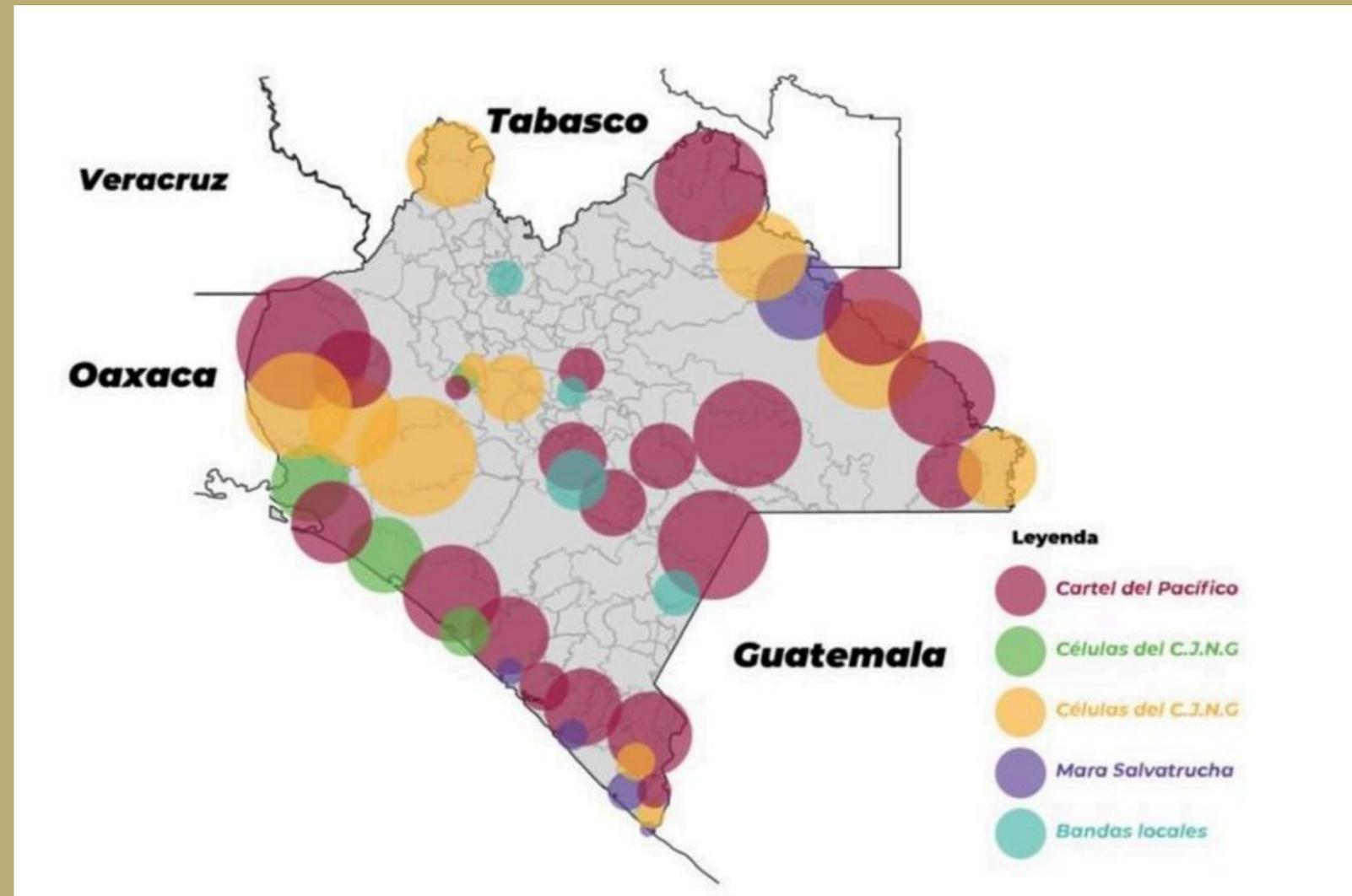
Personas reportadas como desaparecidas, no localizadas y localizadas en Chiapas (2009 a julio de 2023).



Fuente. Elaboración propia con datos del RNPDNO, 2021.

Uno de los fenómenos asociados a la desaparición de personas es el reclutamiento forzado, a través del cual las organizaciones criminales realizan el reclutamiento de jóvenes de entre 15 a 30 años, con la finalidad de obligarlos a cometer actividades ilícitas, trabajos forzados, mendicidad obligada e incluso explotación sexual (Flores, 2022).

Mapa. Grupos del crimen organizado y bandas locales en el Estado de Chiapas



Fuente. Elaboración propia de acuerdo con información de la SEDENA.

Si bien la violencia en Chiapas es un fenómeno generalizado en el país, esta ha afectado especialmente a algunas regiones, entre ellas la Sierra Madre de Chiapas y la región fronteriza con Guatemala, abarcando los municipios de Frontera Comalapa, Chicomuselo, Motozintla, Siltepec, Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero, La Grandeza y el Porvenir (Pascasio, 2023); sin embargo, los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Palenque y Tapachula concentran la mayor incidencia delictiva.

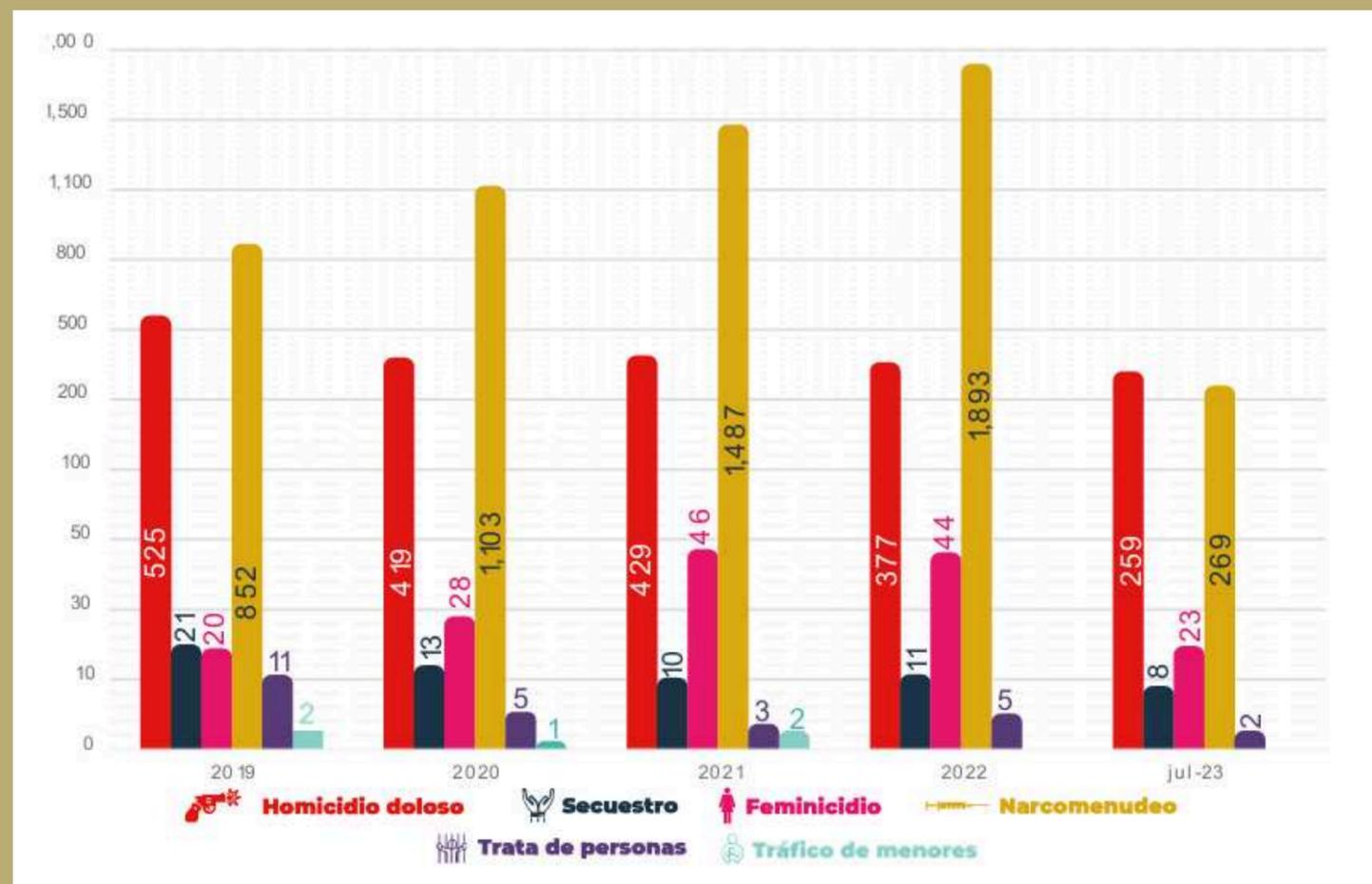
Mapa. Municipios con mayor incidencia delictiva



INCIDENCIA DELICTIVA

De acuerdo con cifras oficiales del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el periodo comprendido de enero de 2019 a julio de 2023, ha existido una reducción en la incidencia delictiva en los delitos de alto impacto; en contraste, la Encuesta Nacional de Inseguridad Urbana (ENSU), correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, señaló que el 64.20% de los mexicanos se sintió inseguro en su ciudad.

Grafica. incidencia delictiva en Chiapas (Enero 2019 a Julio 2023)



En Tapachula el 81.9% de los encuestados se consideró inseguro, mientras que, en Tuxtla Gutiérrez fue el 80.9% (INEGI 2023).

Fuente. Elaboración propia de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CIFRAS DE DESAPARICIONES

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, durante el periodo de enero 2019 a julio 2023, desaparecieron en la entidad chiapaneca un estimado de 3,231 personas, de las cuales, 728 (22.53%) continúan en calidad de desaparecidas y no localizadas, mientras que 2,503 (77.47%) ya han sido localizadas.

Personas Desaparecidas en Chiapas (Enero 2019 a Julio 2023)

ESTATUS	TOTAL	%
Persona desaparecida, no localizada y localizada	3,231	100%
Persona desaparecida y no localizada	728	22.53%
Persona desaparecida	296	40.66%
Persona no localizada	432	59.34%
Persona localizada	2,503	77.47%
Persona localizada con vida	2,399	95.84%
Persona localizada sin vida	104	4.16%

Fuente: Elaboración propia con datos de RNPDNO,2021.

Del porcentaje de personas desaparecidas y no localizadas: 40.66% tienen estatus de desaparecidas y 59.34% de no localizadas.



De acuerdo con las estadísticas del RNPDNO, se observa que en Chiapas hay 1,559 casos de desapariciones de mujeres, lo que constituye el 50.11% del total, mientras que los hombres suman 1,551 casos, representando el 49.89% restante.

En la mayoría de los casos registrados, las personas tenían edades comprendidas entre los 10 y 24 años al momento de su desaparición. En el caso de los hombres su edad se encontraba entre los 15 y 34 años, mientras que, en las mujeres entre los 10 y 19 años, lo que permite advertir un mayor riesgo en la desaparición de niñas y adolescentes.

Personas Desaparecidas en Chiapas, según sexo (Enero 2019-2023)



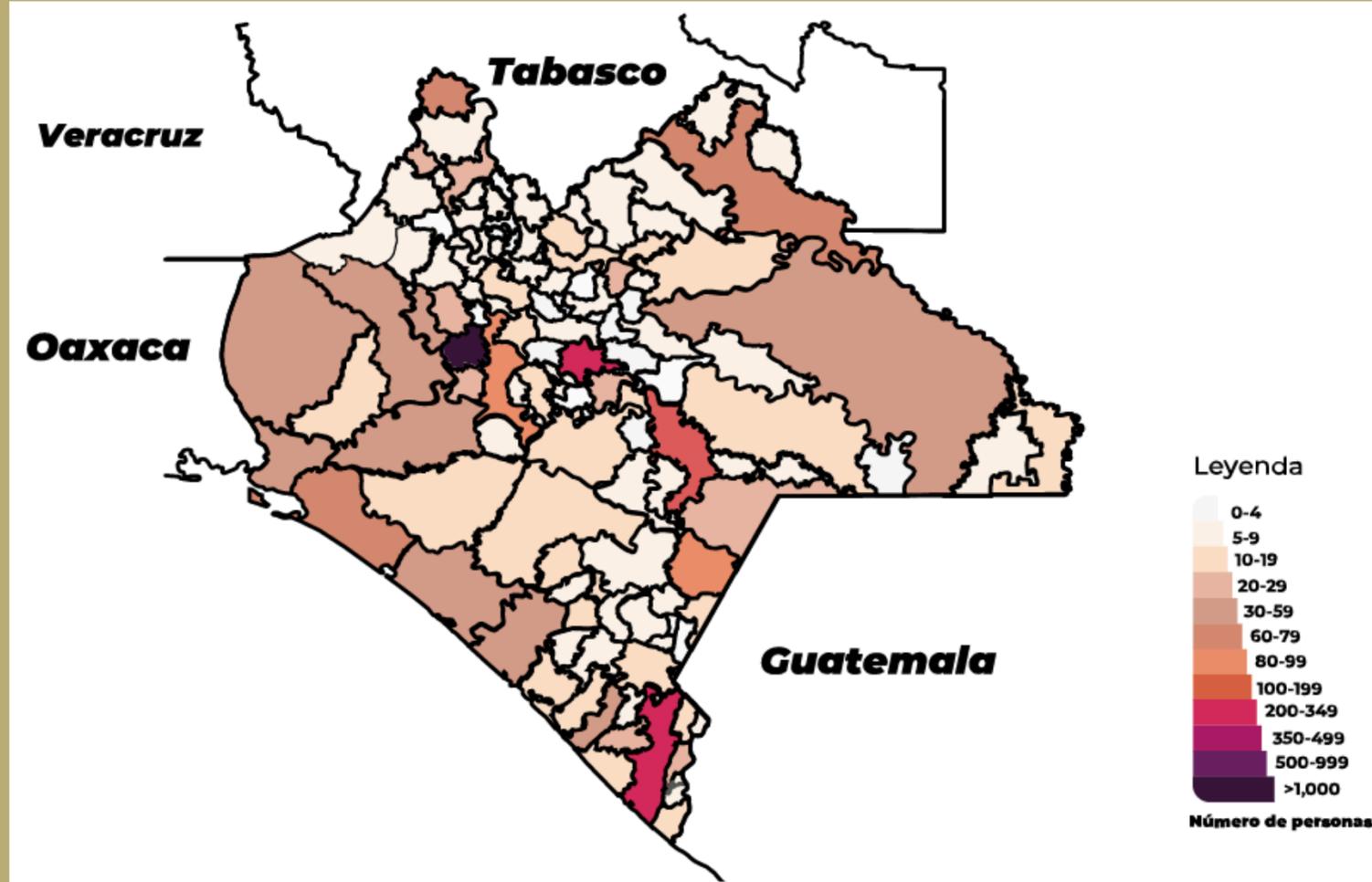


COMISIÓN
ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

ANÁLISIS TERRITORIAL

De acuerdo con los datos del RNPDNO (2021), los municipios que más casos de personas presentan son: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Frontera de Comalapa, Palenque, Tonalá, Ocozocoautla de Espinoza y Berriozábal.

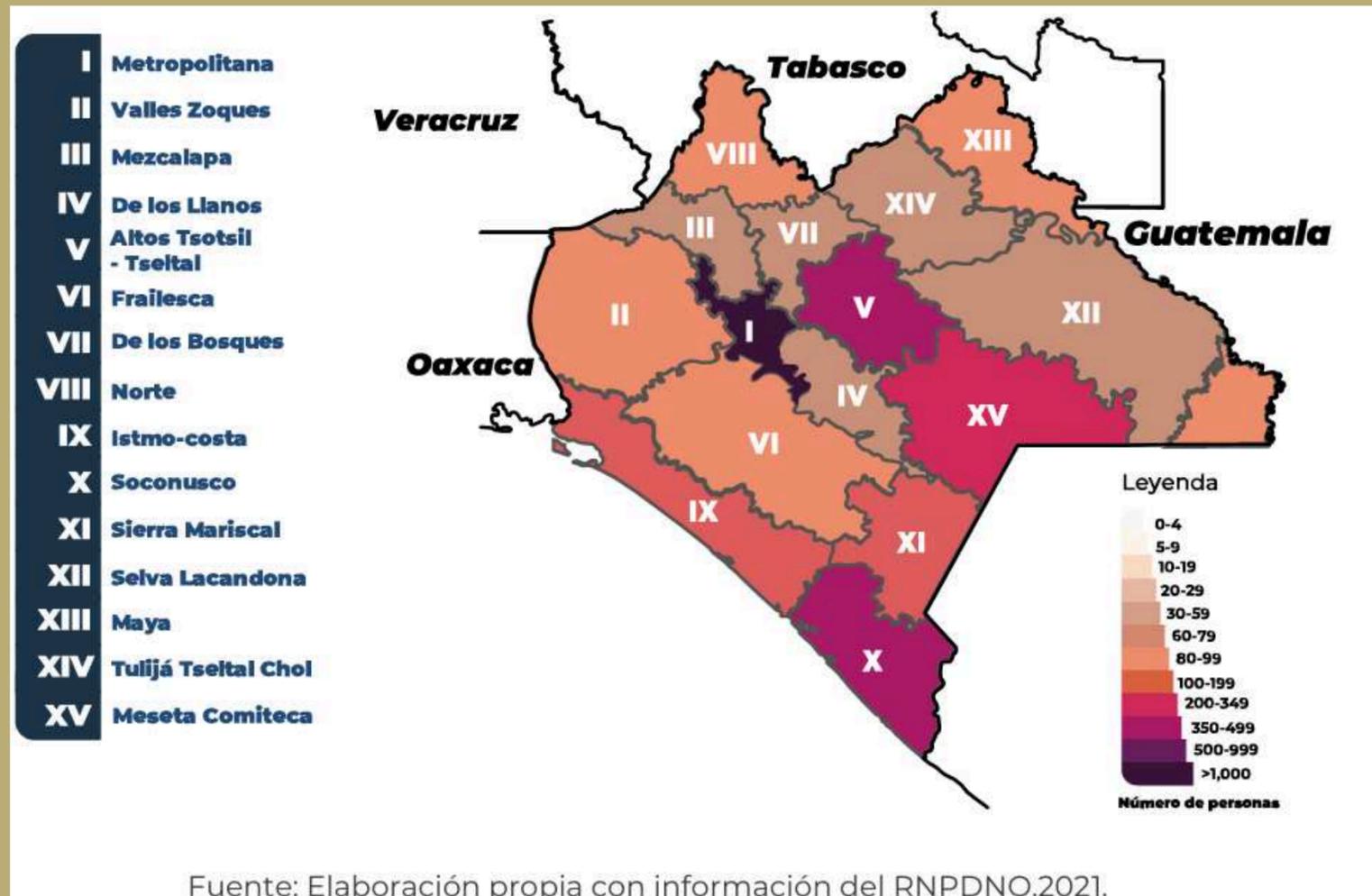
Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas en Chiapas (Enero 2019 a Julio 2023)



Fuente: Elaboración propia con información del RNPDNO,2021.

Un alto porcentaje de las desapariciones se concentra principalmente en la región Metropolitana, Soconusco, Altos tsotsil-tseltal, Meseta Comiteca tojolabal, Istmo costa y Sierra mariscal, en estas regiones se concentra el 77% de los reportes de personas desaparecidas y no localizadas durante el periodo de análisis

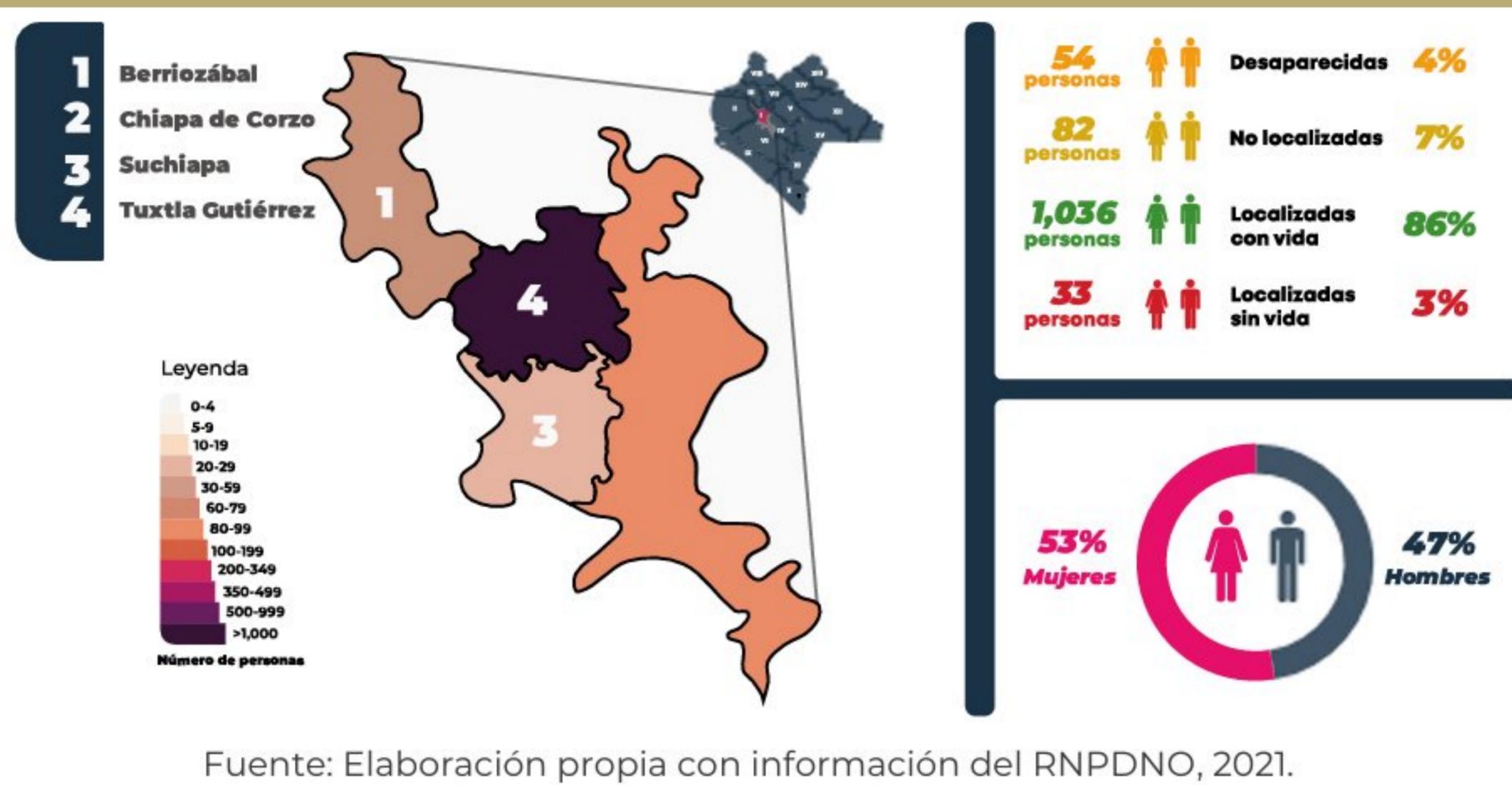
Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas en las regiones de Chiapas (Enero 2019 a Julio 2023)



Fuente: Elaboración propia con información del RNPDNO,2021.



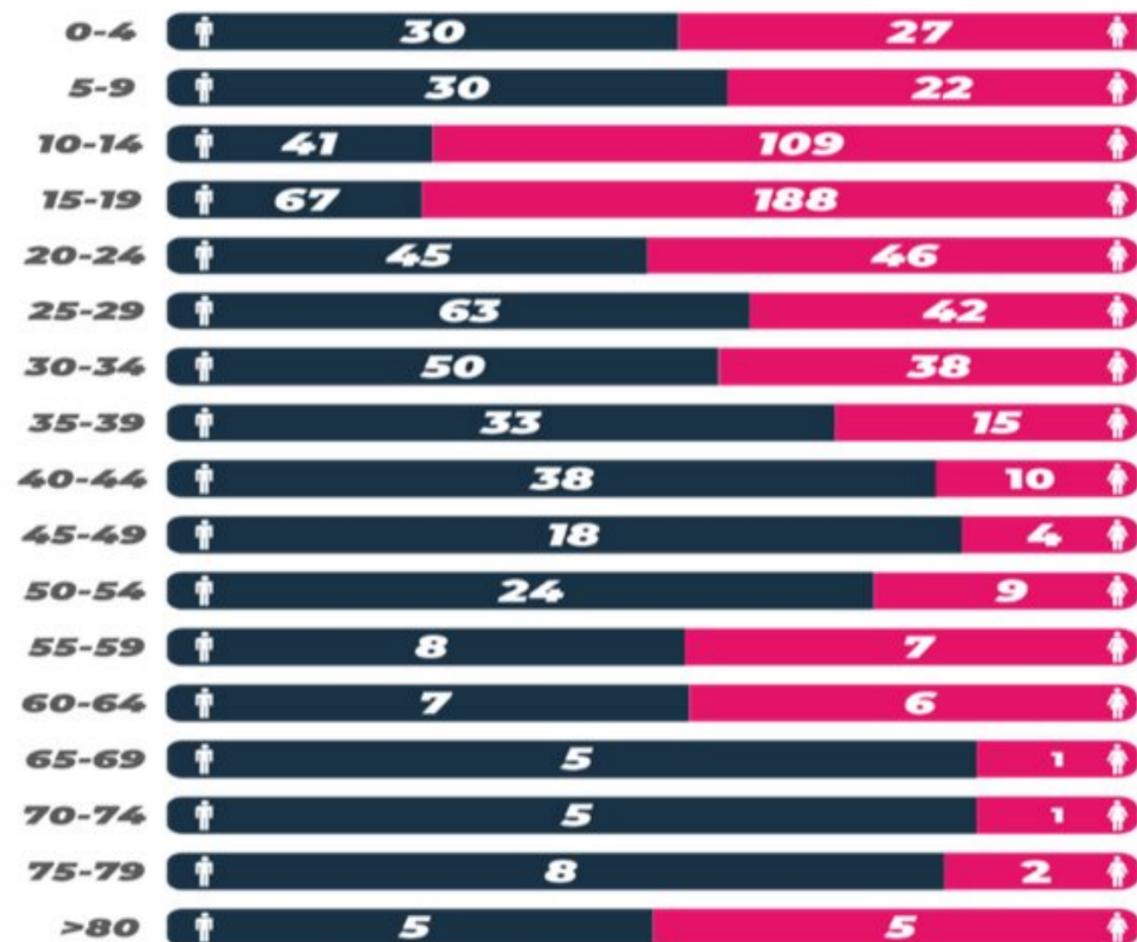
REGIÓN I. METROPOLITANA



REGIÓN I. METROPOLITANA

A nivel regional y estatal, Tuxtla Gutiérrez es el municipio que concentra la mayor cantidad de desapariciones, registrando un total de 1,038 desapariciones de acuerdo con los datos del RNPDNO, de las cuales 117 personas (11.17%) continúan siendo buscadas:

Personas Desaparecidas en Tuxtla Gutiérrez, según sexo y rangos de Edad (Enero 2019 a Julio de 2023).

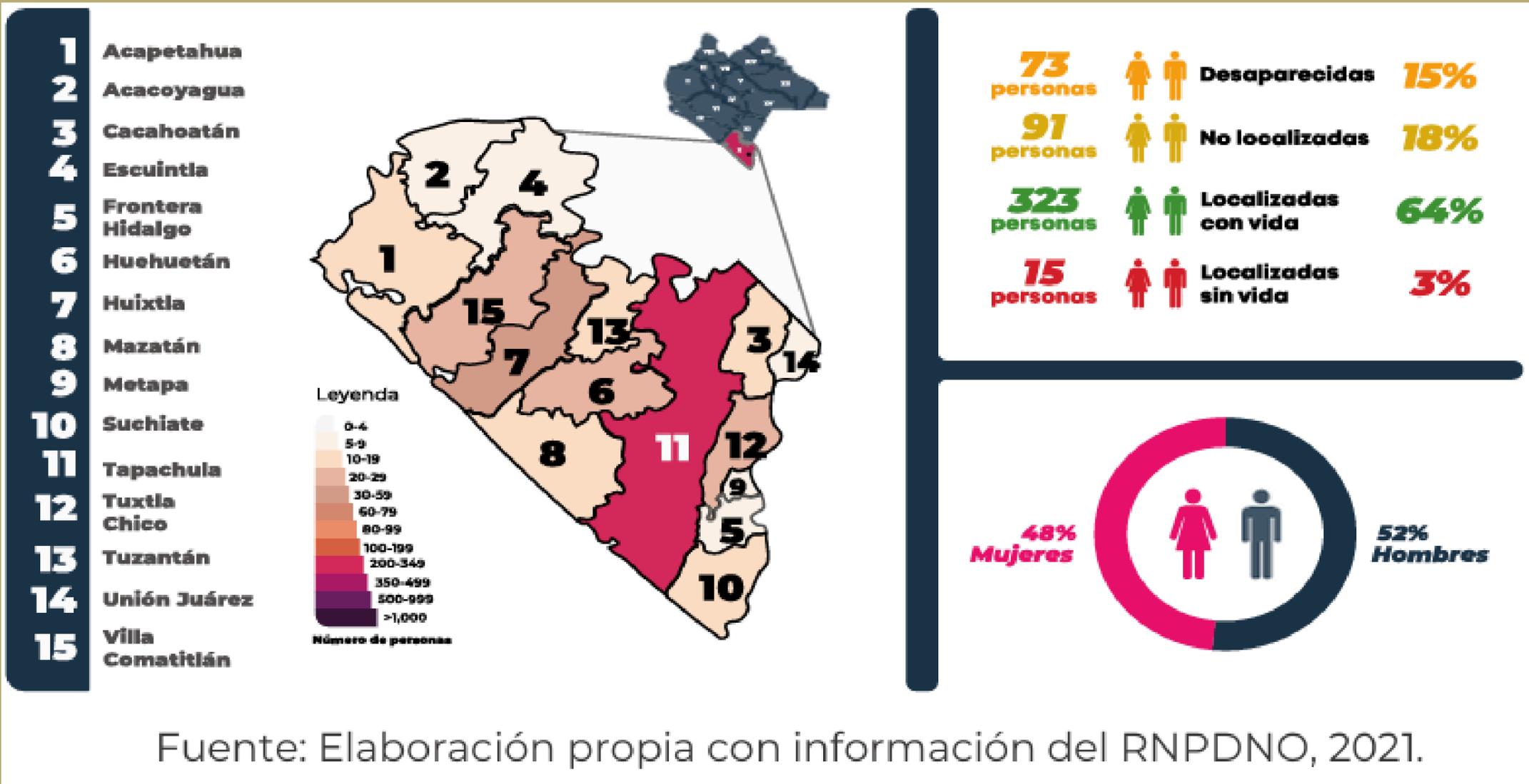


Fuente: Elaboración propia con datos de RNPDNO, 2021.

En Tuxtla Gutiérrez las mujeres constituyen el grupo con mayor incidencia de desapariciones, generando una vulnerabilidad acentuada.



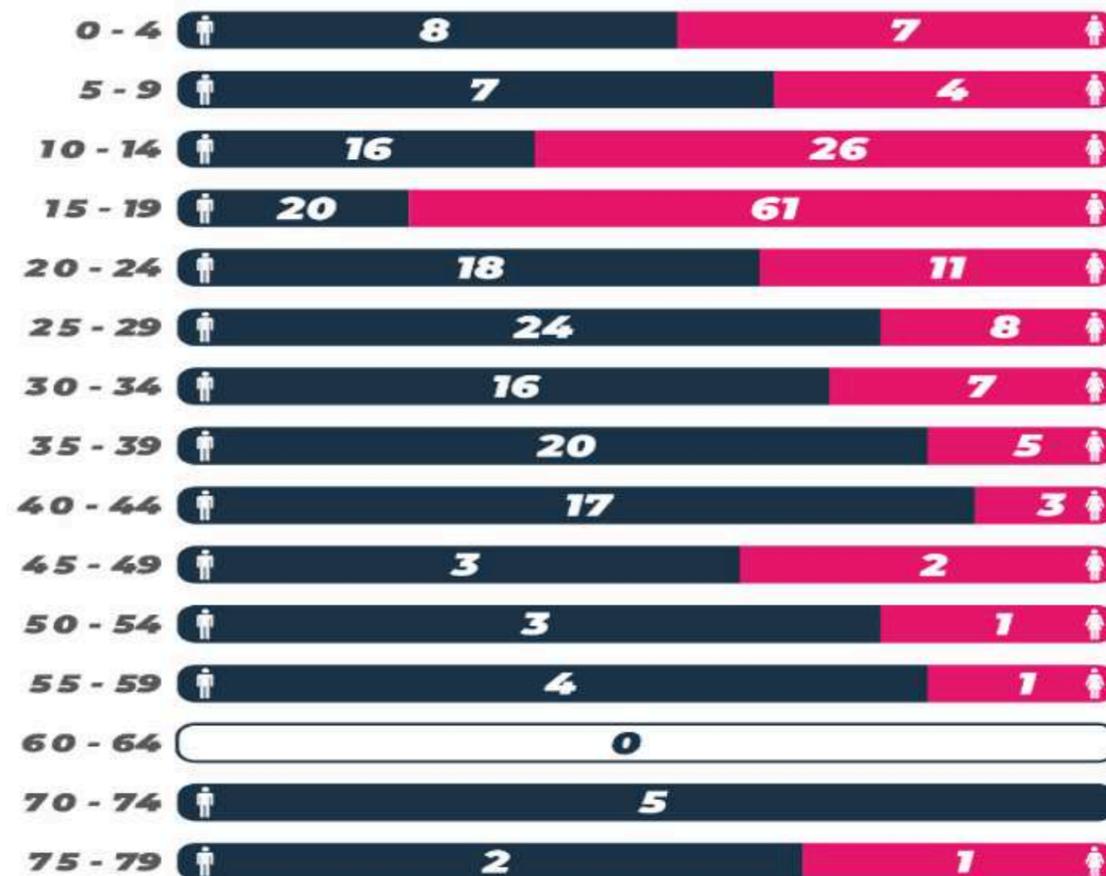
REGIÓN X. SOCONUSCO



REGIÓN X. SOCONUSCO

Entre enero de 2019 y julio de 2023, el RNPDO ha documentado un total de 502 registros sobre personas desaparecidas en esta región; de esta cifra, 338 personas han sido localizadas, sin embargo 164 personas continúan sin ser encontradas.

Personas Desaparecidas en Tapachula, según sexo y rangos de Edad (Enero 2019 a Julio de 2023).



Fuente: Elaboración propia con datos de RNPDO, 2021.

El municipio de Tapachula destaca por ser el que mayor número de casos de desapariciones presenta en la región. Según los datos proporcionados por el RNPDO, en el periodo de enero de 2019 a julio de 2023, se registraron un total de 311 desapariciones en esta localidad; de este número, 80 hombres y 27 mujeres continúan en calidad de desaparecidos o no localizados hasta la fecha.

REGIÓN X. SOCONUSCO

Durante décadas, el Soconusco ha fungido como una de las principales entradas y punto de partida de personas migrantes, especialmente aquellas provenientes de centro y Sudamérica, en la búsqueda de mejores condiciones de vida, seguridad y oportunidades laborales.

Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas en el Municipio de Tapachula por Nacionalidad (Enero 2019 a Julio 2023)

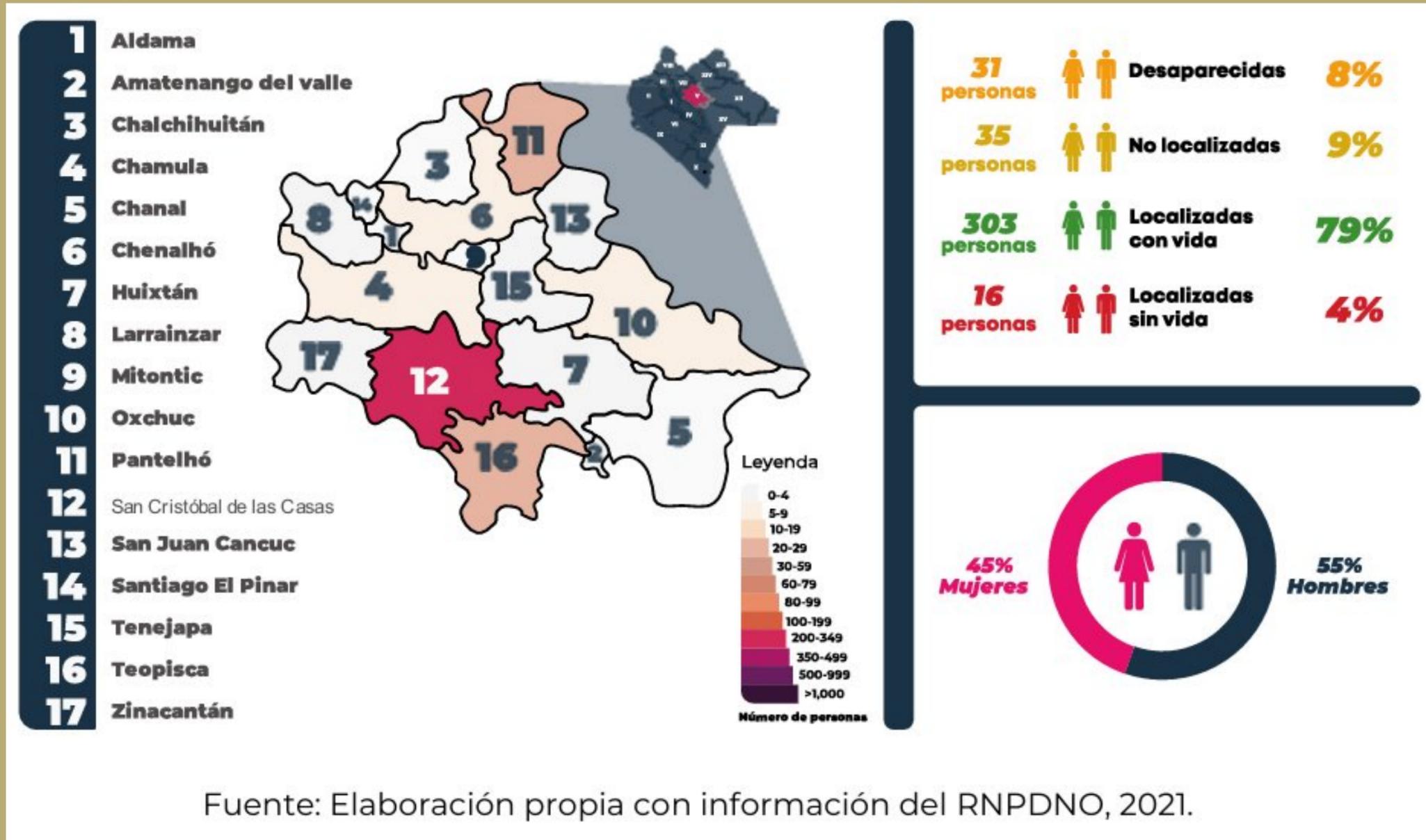


Fuente: Elaboración propia con información del RNPDO, 2021.

En su necesidad de encontrar rutas menos vigiladas, los migrantes se han visto forzados a tomar trayectos mas extensos y potencialmente peligrosos, colocándoles en una situación de vulnerabilidad frente a las desapariciones, tanto forzadas como aquellas cometidas por particulares.



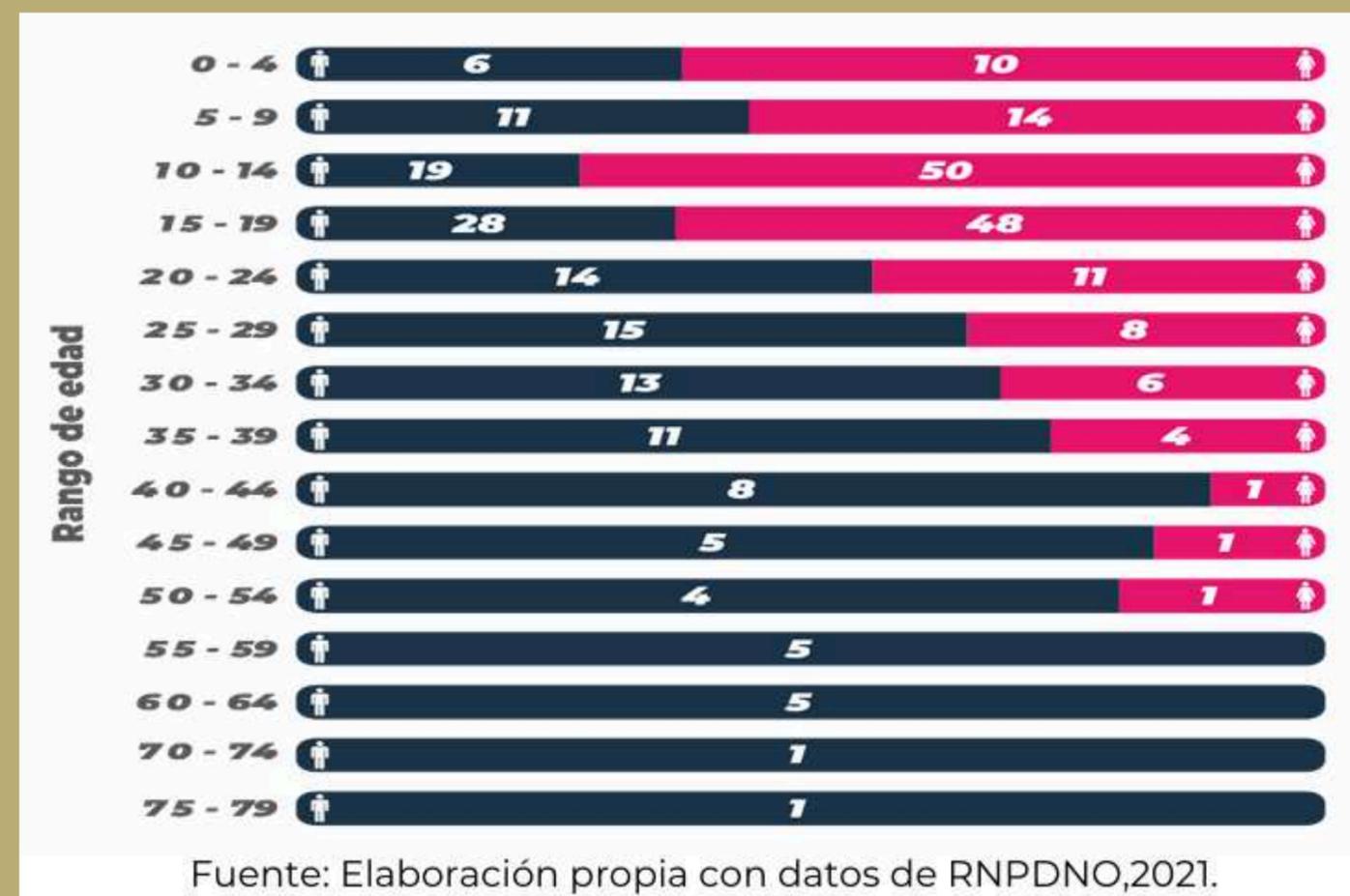
REGIÓN V. ALTOS TSOTSIL-TSELTAL



REGIÓN V. ALTOS TSOTSIL-TSELTAL

De acuerdo al RNPDO, se ha documentado un total de 385 casos de personas desaparecidas y no localizadas en la región, de las cuales 319 personas han sido localizadas a la fecha, no obstante, 66 personas continúan como desaparecidas y no localizadas.

Personas Desaparecidas en San Cristóbal de Las Casas, según sexo y rangos de edad (Enero 2019 a Julio de 2023)

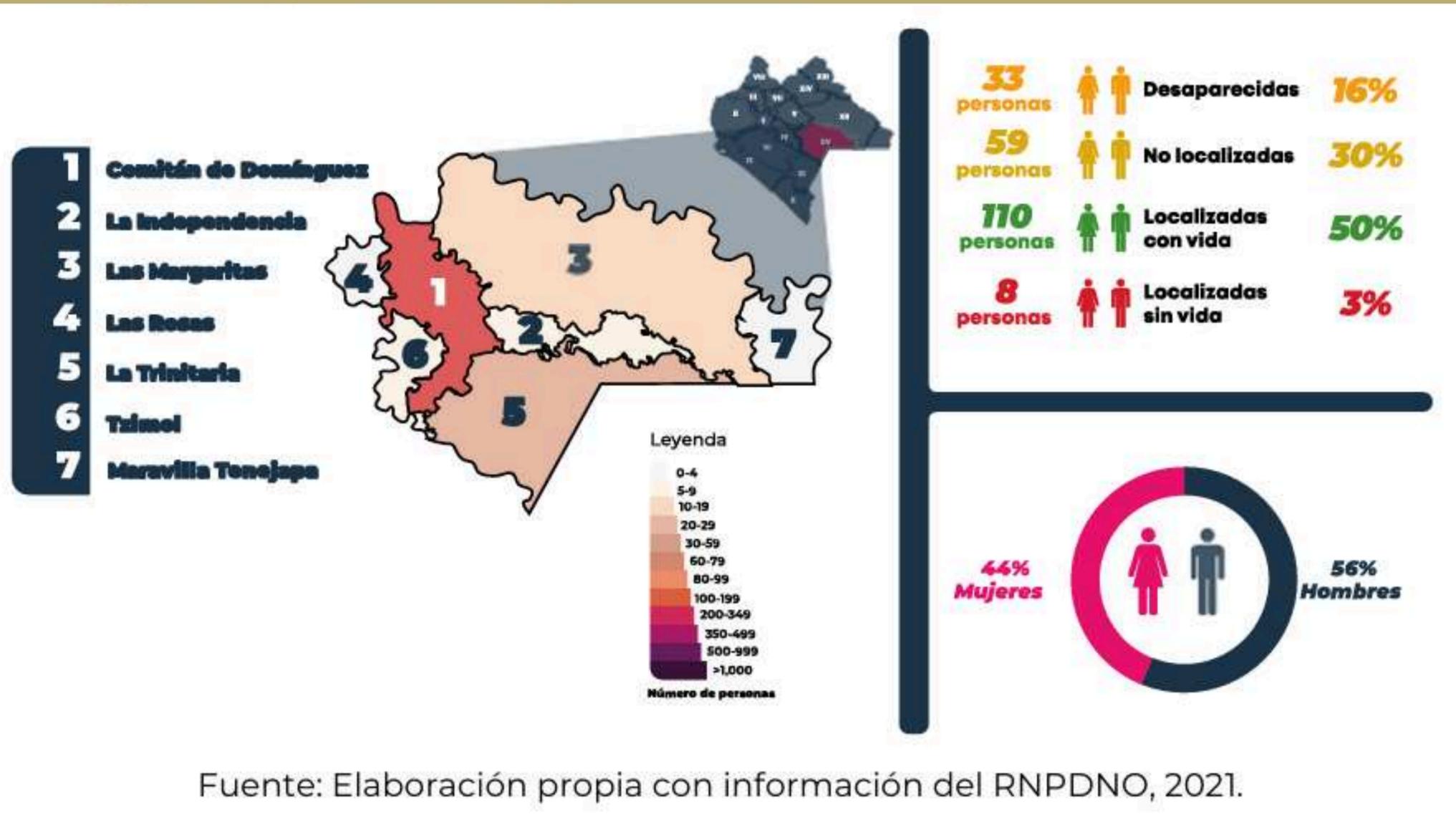


De las 319 personas que previamente fueron reportadas como desaparecidas, el 53.61% de los casos estuvieron vinculados a la comisión de algún delito. El municipio de San Cristóbal de Las Casas ocupa el tercer lugar en desapariciones en la entidad.



COMISIÓN
ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

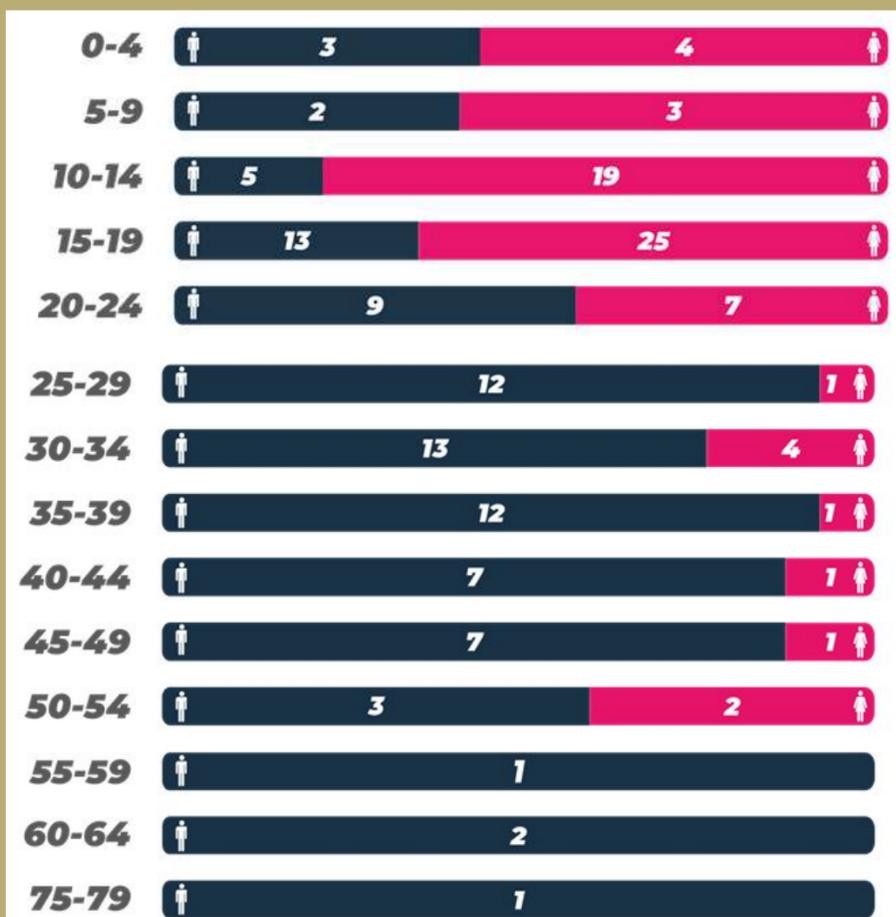
REGIÓN XV. MESETA COMITECA



REGIÓN XV. MESETA COMITECA TOJOLABAL

De acuerdo al RNPDO, en la región se ha registrado un total de 210 casos de desapariciones entre 2019 y julio de 2023. De este total, aproximadamente el 53.80% ya ha sido localizado, mientras que, el 46.2% aún continúa en paradero desconocido. Las desapariciones en la región tienen una predominancia en el grupo masculino, con 118 hombres y 92 mujeres afectados.

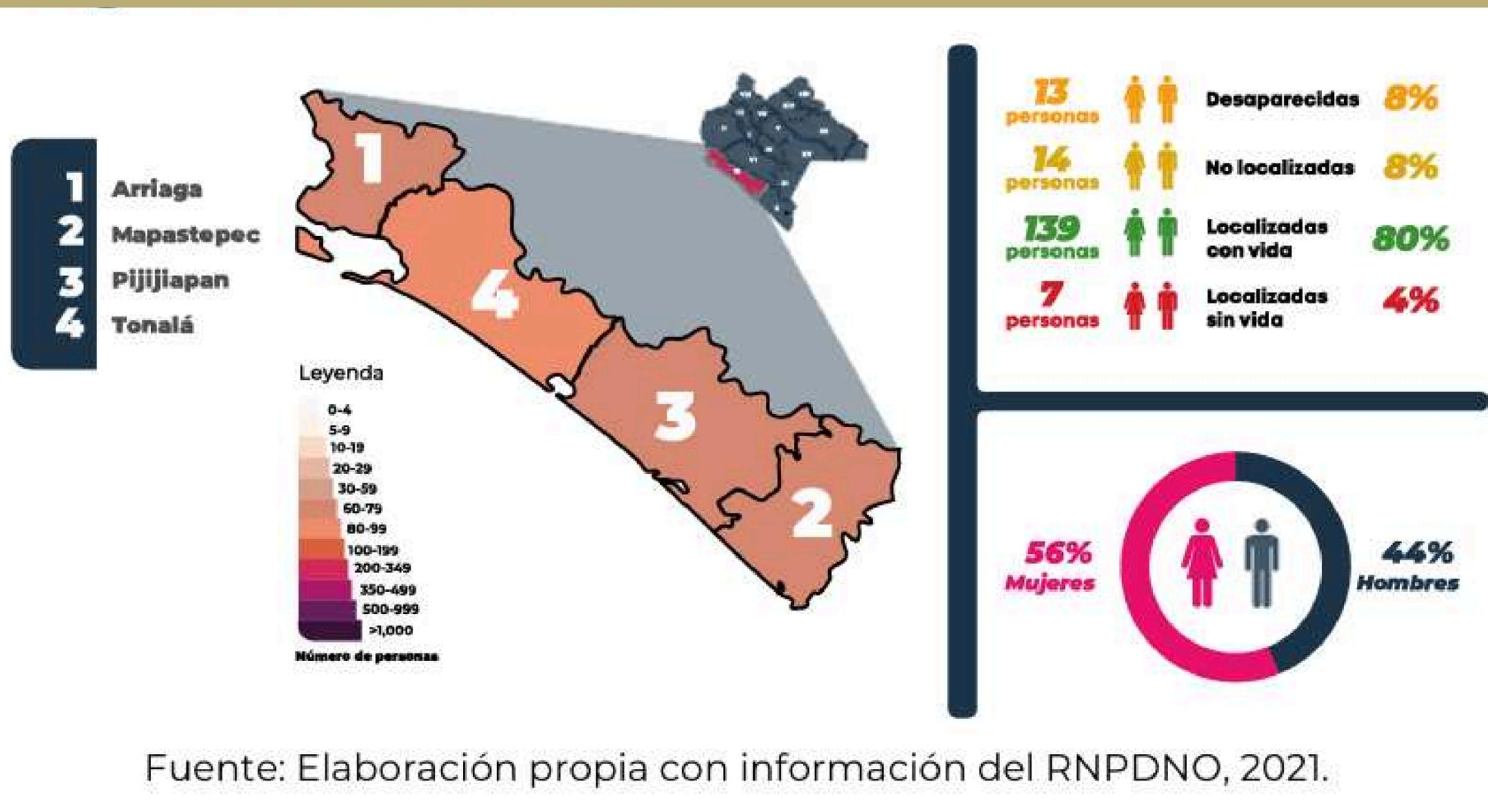
Personas Desaparecidas en Comitán de Domínguez, según sexo y rangos de edad (Enero 2019 a Julio de 2023).



Fuente: Elaboración propia con datos de RNPDO, 2021.

El municipio de Comitán de Domínguez, situado en esta región, ocupa el cuarto lugar en desapariciones de personas en la entidad. Durante el periodo de análisis, el RNPDO registró un total de 158 personas reportadas como desaparecidas y no localizadas en el municipio, de las cuales 90 han sido encontradas.

REGIÓN IX. ISTMO COSTA

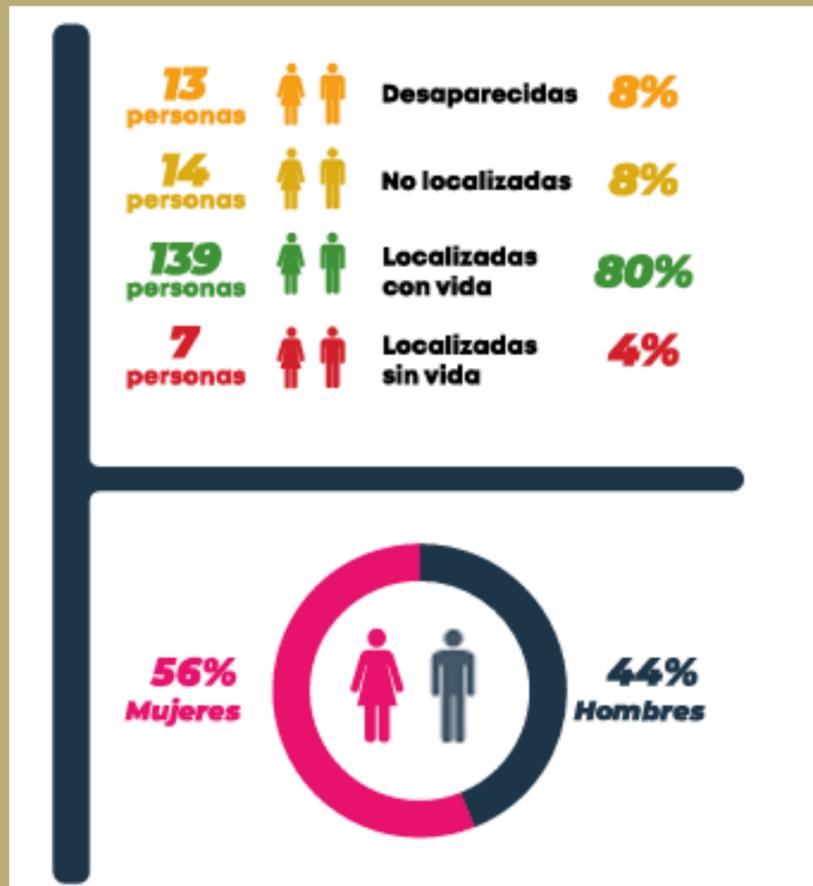


REGIÓN IX. ISTMO COSTA

Esta región se ubica en el quinto lugar en cuanto al número de casos registrados de personas desaparecidas y no localizadas, sumando un total de 173 casos. De estos, 13 continúan en calidad de desaparecidos, 14 personas se encuentran como no localizadas, 139 han sido localizadas con vida y 7 han sido localizadas sin vida.

Registro de Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas en la Región IX. Istmo Costa (Enero 2019 a Julio 2023).

Las desapariciones en esta área presentan una prevalencia en el grupo poblacional de las mujeres, representando el 56% de los casos, mientras que, el 44% corresponde a hombres.





CONCLUSIONES

- En Chiapas las cifras de desapariciones evidencian una preocupante tendencia a la alza, según lo registrado por el RNPDNO. Durante el periodo comprendido entre 2009 y 2019, se registró un promedio anual de aproximadamente 266 casos, no obstante, de 2019 a julio de 2023, esta cifra experimentó un incremento significativo, alcanzando un promedio de 705 personas desaparecidas cada año en la entidad.
- Los municipios con mayores reportes de personas desaparecidos corresponden a las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Frontera Comalapa, que en conjunto suman poco más del 52% de las desapariciones. Mientras que, a nivel regional, se observa una disparidad en cuanto a la prevalencia de desapariciones entre géneros, así las regiones Metropolitana e Istmo Costa destacan por su predominancia en las desapariciones de mujeres, en contraste con las regiones Meseta Comiteca y Sierra Mariscal, en donde han desaparecido más hombres.
- Las causas de las desapariciones son diversas y complejas, sin embargo, suelen estar asociadas con conflictos sociales, políticos y religiosos que, al intersectarse con la violencia y las actividades delictivas, dan como resultado graves violaciones a los derechos humanos, afectando principalmente a los grupos de mayor vulnerabilidad, como los niños, niñas y adolescentes y las personas en contextos de movilidad, quienes presentan mayor riesgo de desaparecer atendiendo a sus contextos de vulnerabilidad.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÒN ESTATAL DE BÙSQUEDA DE PERSONAS
DIRECCIÒN DE ANÀLISIS DE CONTEXTO
VERSIÒN PÙBLICA**

Tuxtla Gutierrez, Chiapas a 20 de noviembre de 2023